

## **ACUERDO Nº 8/21 DEL CONSEJO SOCIAL**

# POR EL QUE EL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DE LA RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS –LABORAL- CON COSTE ECONÓMICO, DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

El artículo 24.2.b) de la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León, texto consolidado tras la modificación realizada por la Ley 12/2010, de 28 de octubre, establece como competencia en materia del personal del Consejo Social "Adoptar los acuerdos precisos en orden a la aprobación de las relaciones de puestos de trabajo del personal de administración y servicios de la Universidad y sus modificaciones."

Por su parte el artículo 139.3 de los estatutos de la Universidad de Valladolid aprobados por Acuerdo 111/2020, de 30 de diciembre, de la Junta de Castilla y León (BOCYL de 31 de diciembre de 2021), establece que: Las modificaciones de las Relaciones de Puestos de Trabajo que comporten incremento del gasto precisarán autorización del Consejo Social, y de sus costes por la Comunidad Autónoma".

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2021 acordó aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios Laboral de la Universidad de Valladolid, que conllevan coste económico.

El Pleno del Consejo Social, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2021, tras estudiar en profundidad dicho tema y encontrándolo conforme, ha tomado el siguiente **ACUERDO:** 

"Autorizar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios -Laboral- con coste económico, de conformidad con el anexo que se adjunta".

Se hace la salvedad de que el Acta de la sesión en el que se ha tomado el presente Acuerdo se encuentra pendiente de aprobación, y al amparo de la legislación vigente expido el presente documento, con el Visto Bueno del Presidente del Consejo Social, en Valladolid a fecha de firma electrónica.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL - Fdo.: Enrique Berzal de la Rosa





# PAS LABORAL MODIFICACIONES

## MODIFICACIONES CON COSTE ECONÓMICO

PU	IESTO INICIAL		PUESTO FINAL					COSTE					
DT	CATEGORÍA/ ESPECIALIDAD	GR	COMP	OBS	DESTINO	СР	CATEGORÍA/ ESPECIALIDAD	GR	COMP	OBS	DESTINO	СР	CON CS
	Creaciones												
1	Titulado de Grado Medio TIC	П	INF		VirtUVa	VA							42.777,59
1	Titulado de Grado Medio, TIC	II	INF		Gabinete de Comunicación- Servicio Web. Vicerrectorado de Comunicación y Extensión Universitaria. Rectorado	VA							42.777,59
1	Técnico Especialista de Laboratorio Sistemas de Información Geográfica (*)	III		Jor. (50%)	Departamento de Urbanismo y Representación de la Arquitectura. Escuela Técnica Superior de Arquitectura.	VA							16.713,95
1	Oficial de Oficios, Mantenimiento General	IVA		(10) (**)	Dirección Servicio Mantenimiento. Servicio de Mantenimiento	VA							29.583,28
	Modificaciones	Modificaciones del puesto de trabajo											
1	Oficial de Oficios Mantenimiento General	IVA		(8)	Dirección Servicio Mantenimiento. Servicio de Mantenimiento	VA	Auxiliar de Servicios	IVB	TR	(PE) (***)	Conserjería. Sevicios Centrales. Gerencia.		- 2.007,33
	L0GM142						L0GC142						
							SUBTOTAL:						129.845,08
	Complementos												
1	Titulado Superior Técnico Educación Física	ı			Dirección Servicio Deportes. Servicio Deportes	VA	Titulado Superior Técnico Educación Física	ı	DIR		Dirección Servicio Deportes. Servicio Deportes	VA	4.491,20
	L0GD305												
1	Titulado Superior Redes y Comunicaciones	I	INF-JP	(6)	Dirección. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación	VA	Titulado Superior Redes y Comunicaciones	I	INF-JP- DIR	(6)	Dirección. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación	VA	4.491,20
	L0Gl361												

Código Seguro De Verificación:	WuQH1ro7znnB8Xj4Pt74zg==	Estado	Fecha y hora				
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	10/03/2021 08:25:21				
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	09/03/2021 14:24:21				
Observaciones		Página	3/6				
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=WiiOHlro7znnR8Xj4Pt74zg==						





El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.V.D. asignado es: 0178-6 2E1A*0109-CB60.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Vallado	a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB c	ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: ENRIQUE BERZAL DE LA ROSA a
a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB de ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: ENRIQUE BERZAL DE LA ROSA a fr	ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: ENRIQUE BERZAL DE LA ROSA a fr	

PU	UESTO INICIAL						PUESTO FINAL						COSTE
DT	CATEGORÍA/ ESPECIALIDAD	GR	СОМР	OBS	DESTINO	СР	CATEGORÍA/ ESPECIALIDAD	GR	COMP	OBS	DESTINO	СР	CON CS
1	Técnico Especialista Medios Audiovisuales	≡	JP	(6)	Servicios Centrales. Vicerrectorado Campus de Soria	so	Técnico Especialista Medios Audiovisuales	III	PD		Servicios Centrales. Vicerrectorado Campus de Soria	so	2.228,18
1	L0EV936  Oficial de Servicios e Información/ Auxiliar de Servicios  L0GC915  Oficial de Servicios e Información/ Auxiliar de Servicios  L0GC921	IVA/IVB IVA/IVB		, , , ,	Conserjería UAT. Unidad Administrativa Territorial. Vicerrectorado Campus de Soria Conserjería UAT. Unidad Administrativa Territorial. Vicerrectorado Campus de Soria	so	Oficial de Servicios e Información/ Auxiliar de Servicios Oficial de Servicios e Información/ Auxiliar de Servicios	IVA/IVB	JP-DIR TR	(1)-(6)	Conserjería UAT. Unidad Administrativa Territorial. Vicerrectorado Campus de Soria Conserjería UAT. Unidad Administrativa Territorial. Vicerrectorado Campus de Soria	so so	2.692,86 - 5.239,86
	s					SUBTOTAL:		=				8.663,58	
	TOTAL COSTE:								138.508,66				

#### Complementos:

(DIR) Dirección (INF) Informática (PD) Plena disponibilidad (JP) Jornada Partida

(TR) Turnidad

#### Observaciones:

- Puestos adscritos provisionalmente a las categorías referenciadas a fin de posibilitar los procesos de provisión de puestos vacantes y adecuar su configuración a la promoción de las categorías de rango inferior.
- (10) Para su desempeño, se exigirá el carnet de conducir tipo B
- Puesto resultante de la transformación de un puesto de Oficial de Servicio e Información/Auxiliar de Servicios, con destino en la Casa del Estudiante, que será efectiva una
- La Jornada Partida se realizará conforme a lo estipulado en el art. 63 del vigente Convenio Colectivo y estará regulada por Instrucción de Gerencia.
- Este puesto prestará, en su caso, apoyo oportuno en el Instituto de Urbanística.
- Prestación de los servicios requeridos en las instalaciones deportivas del Campus de Valladolid.
- (\*\*\*) Modificación efectiva una vez que el mismo quede vacante
- Puesto a extinguir

Código Seguro De Verificación:	WuQHlro7znnB8Xj4Pt74zg==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	10/03/2021 08:25:21		
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	09/03/2021 14:24:21		
Observaciones		Página	4/6		
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=W	Ju∩Hlro7znnR8	Xj4Pt74zg==		



